



“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD“

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000561 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 3 AGO 2012

VISTO:

El Informe Nº 449-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI - SGSLTO – SG, de fecha 10 de Agosto del 2012; y Proveído de fecha 10 de Agosto del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000553-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 09 de Agosto del 2012, se Aprobó el presupuesto Analítico de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES”, de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, por el monto ascendente S/. 29,120.64 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 64/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Liquidación de la Obra (Planilla de Personal Contratado, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios).

Que, mediante Informe Nº 449-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI-SGSLTO–SG, de fecha 10 de Agosto del 2012; Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza modificación de presupuesto analítico el mismo que se modificara en la especifica de Gastos por la Contratación de Personal y en la especifica de Gasto por la Contratación de Servicios, respecto de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES”.

Que, mediante proveído de fecha 10 de Agosto del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 449-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI-SGSLTO–SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES”, de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, por el monto ascendente de S/. 29,120.64 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 64/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Supervisión de la Obra (Planilla de Personal Contratado, y Contratación de Servicios), Correspondiente para el Mes de AGOSTO del 2012, el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.





Copia fiel del Original

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Nº 00000561 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 13 AGO 2012

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub. Gerencia de Presupuesto, Secretaria General Regional, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guilmer Córdova Puker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

00000561

13 AGO 2012

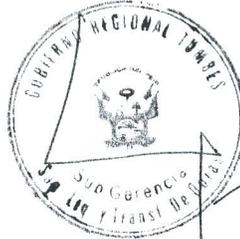
PRESUPUESTO ANALITICO (AGOSTO 2012)

CORRELATIVA 0046

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES

FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

		UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					16,531.67
	1 Coordinador de Proyecto	Mes	1	4,500.00	4,500.00	
	2 Ingeniero Supervisor	Mes	1	3,500.00	3,500.00	
	2 Ingeniero Supervisor	Mes	1	3,000.00	3,000.00	
	3 Contador	Mes	1	3,000.00	3,000.00	
	Compensación por tiempo de servicio		14,000.00	12	1,166.67	
	Essalud		15,166.67	0.09	1,365.00	
					SUR TOTAL	SI. 16,531.67
26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					SI. 16,531.67
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES				TOTAL	0.00
						0.00
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				TOTAL	12,588.97
	SERVICIOS DIVERSOS				TOTAL	12,588.97
					TOTAL GENERAL	SI. 29,120.64



Copia fiel del Original.